



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Declaración Política sobre el papel de los parlamentarios en la consecución de la Agenda 2030, Objetivo 16.4, en un mundo cambiante afectado por el COVID-19¹

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida el 17 de diciembre de 2020;

El mundo de hoy está marcado por la inseguridad a raíz de la pandemia global de COVID-19 que afecta a las sociedades de todo el mundo. Además del impacto en la vida y la salud humanas, el desarrollo socio-económico se ha ralentizado drásticamente, poniendo en peligro los avances logrados hasta la fecha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.² Además, el número de conflictos armados ha alcanzado un récord en la última década³, contribuyendo aún más al desafío de avanzar hacia los ODS.

La proliferación descontrolada de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) representa una grave amenaza para la paz y el desarrollo sostenible, así como la capacidad de los estados para abordar de manera eficaz las principales crisis sanitarias, sociales y económicas. En 2018, 223 300 personas murieron en el mundo a causa de la violencia armada cometida con armas pequeñas y ligeras, y muchas más resultaron heridas.⁴ Más de mil millones de armas pequeñas y ligeras circulan en todo el mundo, de las cuales aproximadamente el 85% están en manos de civiles.⁵ Además de las vidas perdidas, la violencia relacionada con las armas pequeñas y ligeras ocasiona violaciones de los derechos humanos, violencia basada en género (VBG) e impide la inversión económica, lo que tiene un impacto negativo en los sistemas de salud pública y los niveles de productividad al agotar los recursos públicos de la educación y el desarrollo socio-económico⁶ Desde el estallido del COVID-19, se ha informado de un aumento de casos de violencia doméstica en todo el mundo.⁷ De hecho, se trata de una tendencia grave en la que la presencia de armas de fuego agrava aún más la situación, amenazando especialmente los

¹ La Declaración Política se elaboró basada en las discusiones y conclusiones del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (el Foro) el 29 de octubre de 2020 "Consecución de la Agenda 2030 en un mundo cambiante afectado por COVID-19: El Plan de Acción Parlamentario sobre la reducción y prevención de la violencia armada para promover sociedades desarrolladas más pacíficas y sostenibles". También, se basa en la Declaración Política del Foro sobre el fortalecimiento del trabajo parlamentario para promover sociedades desarrolladas democráticas, pacíficas y sostenibles, adoptada por la Junta Directiva en 2019. Fue adoptada por la Junta Directiva del Foro el 17 de diciembre de 2020.

² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. 2020 Perspectiva del Desarrollo Sostenible 2020: Alcanzar los ODS tras el COVID-19: Escenarios para los políticos/gobernantes Última consulta 2020-11-26 https://sdgs.un.org/sites/default/files/2020-07/SDO2020_Book.pdf

³ El Índice de Paz Global 2018, 2019, 2020 El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) y el Estado Global de Democracia Explorando la resiliencia de la democracia, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

⁴ Small Arms Survey. 2020 Muertes violentas en el mundo en 2018. Última consulta 2020-11-25 <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/W-Infographics/SAS-GVD-March-2020-update.pdf>

⁵ Small Arms Survey. El Small Arms Survey revela: Más de mil millones de armas de fuego en el mundo. Última consulta 2020-11-26 <http://www.smallarmssurvey.org/about-us/highlights/2018/highlight-bp-firearms-holdings.html>

⁶ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. 2016 El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. Última consulta 2020.11.30

<https://www.un.org/disarmament/wp-content/uploads/2016/10/english.pdf>

⁷ Naciones Unidas 2020 El Secretario General de la ONU pide un "alto el fuego" en el hogar apuntando a una "oleada mundial horrible". Última consulta 2020.12.08 <https://news.un.org/en/story/2020/04/1061052>

derechos y la seguridad de las mujeres. Por ejemplo, en el 37,4% de los incidentes de violencia doméstica con armas de fuego denunciados en el sudeste de Europa, el resultado fue letal.⁸

La urgencia de la situación exige pasos concisos y efectivos a nivel nacional, regional e internacional de parte de los parlamentarios a través de sus funciones legislativas, de supervisión y de sensibilización para promover comunidades pacíficas y resilientes. La Teoría del Cambio del Foro es contribuir al logro de sociedades desarrolladas más resilientes, pacíficas y sostenibles mediante la mejora de la acción parlamentaria en la implementación y universalización de los marcos internacionales relevantes para la prevención y reducción de la violencia relacionada con las armas pequeñas y las armas ligeras, mediante el desarrollo de capacidades, la formulación de políticas y sensibilización. En consonancia con la Teoría del Cambio, como organización internacional de parlamentarios, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (en adelante, el Foro) está convencido de que prevenir la violencia armada para salvaguardar la paz y el desarrollo sostenible es fundamental para recuperar el impulso en los esfuerzos por lograr la Agenda 2030 y reconstruir mejor después del COVID-19.

Ante la actual crisis global, la capacidad de los estados para mantener y ejercer de manera eficiente el régimen de control de armas está en riesgo cuando los recursos se reasignan a las respuestas sanitarias, sociales y económicas.⁹ Sin embargo, invertir en la prevención de flujos incontrolados de APAL y la consolidación de la paz es clave para garantizar la recuperación y el desarrollo sostenibles tras el COVID-19.¹⁰ En estados frágiles ya afectados por la pobreza y la inestabilidad social y política, la pandemia amenaza con agravar las dificultades económicas y los conflictos, aumentando a su vez el riesgo de disturbios civiles y violencia.¹¹ Como destacó el Secretario General (SG) de las Naciones Unidas (ONU) en su Llamamiento Global al Alto el Fuego en marzo de 2020 y reiteró en el 75 aniversario de la ONU en octubre del mismo año, es palpable la necesidad de silenciar las armas en medio de la pandemia para permitir que la ayuda que salve vidas llegue a los más vulnerables y enfrentemos la crisis juntos,¹²

Con la Agenda 2030, la importancia de reducir los flujos ilícitos de armas para el logro de la paz y el desarrollo sostenibles ha sido reconocida en un marco universal adoptado por los Estados miembros de la ONU comprometidos con el cumplimiento de los ODS. Los parlamentarios tienen un papel clave tanto para reconstruir mejor después del COVID-19, así como trabajar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y especialmente el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas y su meta 4 (ODS 16.4) "reducir significativamente los flujos ilícitos de armas (...)" a través de sus funciones legislativas y de sensibilización.

Todos los ODS de la Agenda 2030 se refuerzan mutuamente y son indivisibles y, por lo tanto, su implementación es mutuamente dependiente. El problema de la violencia relacionada con las armas pequeñas y ligeras está vinculado de manera integral a todos los ODS, incluido el ODS 3 con la violencia armada como impedimento para la salud pública y los ODS 4 y 6 con la violencia armada que impide

⁸ PNUD 2020. La pandemia oculta: Armas de fuego y violencia íntima que mata a mujeres. Última consulta 2020-12-08 <https://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/blog/2020/hidden-pandemic-firearms-killing-women.html>

⁹ Saferworld et al. 2020. Sensibilidad al conflicto en respuesta a la guía inicial y las reflexiones del COVID-19. Última consulta 2020.12.08 <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/conflict-sensitivity-in-covid-19-responses---may-2020.pdf>

¹⁰ Comunicado de prensa de Naciones Unidas. 2020 Se necesita con urgencia un enfoque integral para desarrollar y consolidar de la paz a medida que el cambio climático, la pandemia de COVID-19 agravaron el conflicto transfronterizo, advierten los oradores al Consejo de Seguridad. Última consulta 2020.11.25 <https://www.un.org/press/en/2020/sc14345.doc.htm>

¹¹ Naciones Unidas 2020 El Plan Global de Respuesta Humanitaria COVID-19. Última consulta 2020-11-26 <https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2020/March/covid-19-global-humanitarian-response-plan.html>

¹² Naciones Unidas 2020 La furia del virus ilustra la locura de la guerra Última consulta 2020-11-30 <https://www.un.org/en/un-coronavirus-communications-team/fury-virus-illustrates-folly-war>

el acceso a la educación, el agua potable y el saneamiento, así como el ODS 5 sobre Igualdad de género. Dado que la violencia armada tiene un impacto negativo en una amplia gama de aspectos del desarrollo, el ODS 16 no solo es un objetivo crucial en sí mismo, sino que la reducción y prevención de la violencia armada es una necesidad para que la Agenda 2030 integral se cumpla para el año 2030.

Al fortalecer el papel de los parlamentarios, quienes a través de sus funciones clave son fundamentales para prevenir y reducir la proliferación incontrolada de APAL, se pueden dar pasos importantes hacia el logro de la Agenda 2030. Con solo 10 años que nos separan de la consecución de los ODS, la Década de Acción exige acelerar los esfuerzos para lograr la paz y el desarrollo sostenibles. Aunque se están llevando a cabo iniciativas positivas a nivel mundial, se necesitan más para cumplir los ODS. En particular, dado que se espera que COVID-19 continúe impactando en las sociedades a mediano y largo plazo.¹³ Los parlamentarios son claves para salvaguardar el progreso ya realizado, así como para tomar las medidas adecuadas para el logro de sociedades desarrolladas más resilientes, pacíficas y sostenibles.

Como ha quedado claro en los informes del SG de la ONU sobre APAL, el problema de la violencia armada no puede abordarse únicamente con medidas de control de armas, sino que debe formar parte de un espectro más amplio de soluciones políticas en las que se encuentran la seguridad, los derechos humanos, la salud y el desarrollo.¹⁴ Los parlamentarios tienen la capacidad de tomar las medidas necesarias para la prevención y reducción de la violencia relacionada con las armas pequeñas y ligeras, incluida la contribución al control de la adquisición y posesión por parte de civiles y la atención de la demanda de armas pequeñas y ligeras a nivel nacional, regional e internacional. Además, los parlamentarios contribuyen a la transferencia responsable de armas, ya sea en los casos en que los países tienen consejos legislativos que asesoran sobre transferencias de armas, o mediante la sensibilización del público y la presión sobre los gobiernos para que se adhieran a los instrumentos internacionales y los apliquen.

El papel parlamentario también se relaciona con la traducción de las políticas internacionales al nivel nacional, asegurando la propiedad nacional y promoviendo una implementación más eficiente. Los parlamentarios son vitales para identificar los efectos entre la Agenda 2030 y otros instrumentos internacionales relevantes para el control de las armas pequeñas y ligeras, incluida la universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Combate y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (UN POA), la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR) sobre Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) y la UNSCR sobre Juventud, Paz y Seguridad (YPS).

En medio de una crisis mundial, los parlamentarios deben garantizar que la consolidación de la paz y la prevención de la violencia relacionada con las armas pequeñas y ligeras, como parte integral, esté en el centro de las estrategias para la recuperación social. Como bien enfatiza la Resolución de la ONU sobre la adopción de la Agenda 2030, “el desarrollo sostenible no puede realizarse sin paz y seguridad; y la paz y la seguridad estarán en peligro sin un desarrollo sostenible”.¹⁵ La Unión Interparlamentaria (UIP) destaca específicamente la importancia de que los parlamentarios protejan los procesos democráticos e impongan controles y equilibrios a los poderes de emergencia del gobierno cuando ejercen sus funciones

¹³ Naciones Unidas 2020 Década de Acción: Diez años para transformar nuestro mundo: Última consulta 2020-11-25

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>

¹⁴ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2015 Armas pequeñas y rarmas ligeras Informe del Secretario General, S / 2015/289.

Última consulta 2020-11-27 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2015/289

¹⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas A / RES / 70 / 1.p.9

legislativas y de supervisión para que las medidas tomadas cumplan con las normas internacionales de derechos humanos y sean legales, necesarias y que proporcionen y respeten el principio de igualdad.¹⁶

Como se destaca en el ODS 16, instituciones sólidas y cruciales para el desarrollo sostenible. Esto se ha vuelto a confirmar durante la actual pandemia mundial, donde la voluntad política y las instituciones fuertes y resilientes son fundamentales para afrontar adecuadamente las crisis sociales, económicas y de salud. Sin embargo, a menudo se relega a un segundo plano a los parlamentarios en las iniciativas de desarrollo, lo que significa que se pierde el potencial de la acción parlamentaria para contribuir a la prevención y reducción de la violencia armada. La baja capacidad parlamentaria y las instituciones débiles en los países en desarrollo pueden, a su vez, generar desconfianza en los sistemas democráticos y allanar el camino para un gobierno autoritario. Esto es particularmente preocupante ya que tanto los políticos como los académicos han manifestado tendencias de un declive de la democracia a nivel mundial.¹⁷ Por lo tanto, fortalecer el papel de los parlamentarios es vital para salvaguardar la democracia y el desarrollo sostenible.

La pandemia de COVID-19 ha ejercido una presión adicional sobre instituciones ya vulnerables en todo el mundo. Las respuestas a la crisis que el público considera inadecuadas, sesgadas o desproporcionadas han aumentado la desconfianza en las instituciones y han generado más tensiones. Por lo tanto, la recuperación de la pandemia debe priorizar la reconstrucción de instituciones resilientes, inclusivas y responsables que fomenten el estado de derecho y el buen gobierno y restablezcan la confianza en la democracia.¹⁸ En estas circunstancias, es obligatorio invertir en instituciones y organizaciones parlamentarias. El trabajo que lleva a cabo el Foro para desarrollar la capacidad de sus parlamentarios miembros no solo es relevante para prevenir la violencia relacionada con las armas pequeñas y ligeras para promover sociedades desarrolladas más pacíficas y sostenibles, sino que también contribuye a una mayor responsabilidad política y consolidación del papel parlamentario en su conjunto, fortaleciendo en última instancia instituciones democráticas y resilientes y la capacidad general para hacer frente a las crisis sociales.

Objetivos

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas ligeras, reunida el 17 de diciembre de 2020;

Reconoce los graves efectos en las sociedades globalmente afectadas el COVID-19, incluidas las vidas humanas y la salud, así como el desarrollo social y económico, que afectan desproporcionadamente a las personas vulnerables;

Expresa su solidaridad con todas las personas afectadas por la crisis global, y extiende sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas del COVID-19;

Respalda el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, realizado en marzo y octubre de año 2020, instando a un alto el fuego mundial y la necesidad de silenciar las armas durante de la pandemia;

¹⁶ Unión Interparlamentaria (UIP). 2020 Derechos humanos y COVID-19: una nota de orientación para los parlamentos Última consulta 2020.11.27 <https://www.ipu.org/human-rights-and-covid-19-guidance-note-parliaments>

¹⁷ Índice de Paz Global 2018: Instituto para la Economía y la Paz (IEP) página 34.

¹⁸ ACCORD. 2020 La construcción de paz en tiempos de Covid-19. Última consulta 2020.11.25 <https://www.accord.org.za/analysis/peacebuilding-during-the-covid-19-pandemic/>

Reconoce el flujo incontrolado de armas pequeñas y ligeras como un obstáculo para el logro de sociedades desarrolladas más pacíficas, resilientes y sostenibles;

Acoge con satisfacción y apoya el ODS 16 de la Agenda 2030, para construir instituciones eficaces, responsables e incluyentes en todos los niveles, y pide la implementación inmediata de iniciativas para cumplir dicho objetivo y alcanzar sus metas, específicamente la meta 4 de “reducir significativamente las armas ilícitas flujo para el año 2030 (...)”;

Pide a los parlamentarios que adopten medidas concisas y efectivas a nivel nacional, regional e internacional a través de sus funciones legislativas, de supervisión y sensibilización para el logro del ODS 16.4 y reconstruir mejor después de la pandemia de COVID-19, asegurando que las interrelaciones entre violencia armada y el desarrollo se abordan adecuadamente en la labor legislativa, de supervisión y de sensibilización de los parlamentos;

Reconoce que las mujeres y los hombres se ven afectados de manera diferente por la pandemia y subraya la importancia de incluir consideraciones de género en las estrategias de recuperación para reducir las desigualdades existentes;

Reitera la importancia de promover la universalización del TCA, así como de promover la implementación de los compromisos en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas e identificar sinergias de implementación con la RCSNU 1325 y la RCSNU 2250:

Anima a la comunidad de donantes a invertir en organizaciones parlamentarias como una forma eficaz de fortalecer las instituciones democráticas a nivel nacional, regional e internacional, salvaguardando en última instancia la democracia promoviendo sociedades desarrolladas más resilientes, pacíficas y sostenibles

Encarga al Foro, a sus miembros y al Secretariado que realicen todos los esfuerzos necesarios para la implementación de la Agenda 2030, el ODS 16 y, en particular, la meta 16.4.